
ESTRATEGIAS PREVENTIVAS FRENTE AL COMERCIO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE EN BOGOTÁ, D.C.

PREVENTIVE STRATEGIES AGAINST ILLEGAL WILDLIFE TRADE IN BOGOTA

Intendente jefe Jairo Rojas A.¹

Patrullero Hugo Andrés Fernández N.²

RESUMEN

De acuerdo con lo establecido en la Ley 99 de 1993, una de las grandes responsabilidades de la Policía Nacional es proteger los recursos naturales en Colombia, con la que se presentan diversas problemáticas, tales como es el comercio ilegal. Por ello, se han creado grupos especializados que contribuyen a combatir esos flagelos.

Los grupos especializados en la protección ambiental de la Policía Nacional tienen dentro de sus funciones llevar a cabo el control, vigilancia y prevención del tráfico y comercio ilegal. Para ello, han venido capacitando a miembros de la institución, con el fin de aplicar el nuevo código de policía, identificar las especies nativas, el grado de amenaza de acuerdo a la normatividad, emplear aplicaciones, realizar campañas, entre otros factores,

con el propósito de acabar con el tráfico y comercio de especies.

Con el desarrollo de este proyecto se busca conocer todas las tendencias de tráfico y comercio ilegal de fauna silvestre en las zonas donde se conforman las reservas ambientales, es decir, la región de la Orinoquía, Amazonía, Andina y Pacífica. Entonces, se busca determinar cuál es la zona de mayor influencia del tráfico y comercio ilegal de especies hacia el centro del país, así como determinar las especies que son más comercializadas en el centro del país y analizar la forma de transporte de las especies de fauna.

A través del instructivo 015 del año 2000, se creó al interior de la Dirección Central de Policía Judicial (DIJIN) el Grupo Investigativo de Delitos contra el Medio Ambiente, que se ha convertido en uno de los equipos más eficaces en la lucha contra

¹Técnico profesional en servicio de policía, tecnólogo en planeación para el control ambiental, docente policial. Policía Nacional, Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", Facatativá, Cundinamarca. Grupo de Investigación ESCAR. Contacto: jairo.rojas7245@correo.policia.gov.co

²Técnico profesional en servicio de policía, técnico profesional en control ambiental, tecnólogo en gestión de empresas agropecuarias, docente policial. Policía Nacional, Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", Facatativá, Cundinamarca. Contacto: hugo.fernandez2800@correo.policia.gov.co

la criminalidad ambiental en el país. Se busca investigar las conductas que atentan contra el medio ambiente, recolectar, analizar y clasificar información relacionada con los delitos que afectan el medio ambiente en todo el territorio nacional y, finalmente, desarticular organizaciones delictivas dedicadas al tráfico y comercialización de fauna silvestre.

En pro al fortalecimiento del proceso en la lucha frente al flagelo del comercio ilegal de especies de fauna silvestre en el centro del país, la Policía Nacional, a través de la Escuela Nacional de Carabineros, ha querido unirse para implementar estrategias de control. Por este motivo, se ha desarrollado el proyecto de investigación para determinar los factores que influyen en el comercio ilegal. Desde un análisis documental, el proyecto busca implementar estrategias preventivas, con el fin de contrarrestar el comercio ilegal de especies en vida de extinción de fauna silvestre; además, se hace un estudio riguroso de los compradores potenciales mediante el método cuantitativo con el análisis de los datos provenientes de incautaciones, decomisos, datos de captura, campañas educativas y estudios efectuados por las diferentes entidades que trabajan con la problemática del comercio ilegal de especies de fauna silvestre.

Palabras claves: comercio, especies, fauna, tráfico, protección.

ABSTRACT

As one of the great responsibilities of the National Police and in accordance with the provisions of Law 99 of 1993, it is one of the entity in charge of protecting natural resources in Colombia, which presents various problems such as illegal trade,

which is why specialized groups have been created to help combat these scourges.

The specialized groups in the environmental protection of the National Police have within their functions to carry out control, surveillance and prevention of traffic and illegal trade, for this they have been training members of the institution, in order to apply the new code of police, identify native species, the degree of threat according to the regulations, use applications, conduct campaigns, among other factors, in order to end trafficking and trade in species.

With the development of this project, it is sought to know all the trafficking trends and illegal trade of wildlife, from the areas that are part of the environmental reserves such as the Orinoquia, Amazon, Andean and Pacific, determine which are the areas of greatest traffic influence and illegal trade of species towards the center of the country, determine the species that are more commercialized, in the center of the country likewise analyze the transport form of the fauna species.

Within the Central Directorate of Judicial Police (DJJIN) was created, through the instruction 015 of the year 2000, the Investigative Group on Crimes against the Environment, which have become one of the most effective teams in the fight against environmental crime in the country. From this point of view, we seek to investigate behaviors that attempt against the environment; collect, analyze and classify information related to crimes that affect the environment throughout the national territory; and finally, dismantle criminal organizations dedicated to trafficking and commercialization of wildlife.

In order to strengthen the process in the fight against the scourge of illegal trade in wildlife species, in the center of the country, the National Police, through the National Carabineros School, wanted to unite to implement control strategies, with the development of of the research project determining the factors that influence the illegal trade from a documentary analysis in the development of the research project seeks to implement preventive strategies,

in order to counteract the illegal trade of species in life of extinction of wildlife. will make a rigorous study of potential buyers from the quantitative method of data from seizures, seizures, catch data, educational campaigns and studies carried out by different entities working with the problem of illegal trade in wildlife species.

Keywords: trade, species, fauna, traffic, protection.

INTRODUCCIÓN

El proyecto se propone realizar un análisis documental desde un estado del arte que permita arrojar resultados de cada una de las causas que generan el tráfico y el comercio ilegal de especies de fauna silvestre, para así fortalecer las actividades de prevención del comercio ilegal de especies e incentivar a los otros grupos especializados para seguir trabajando mancomunadamente con la comunidad en programas educativos que les permitan comprender los efectos del tráfico y comercio ilegal de especies. Así mismo, se busca darles a conocer el Nuevo Código de Policía, cumplir con la normatividad y evitar la desaparición de especies y de los ecosistemas naturales de las regiones, contribuyendo a la conservación de la fauna.

Dentro del desarrollo del proyecto, los investigadores aplican mecanismos de recolección de información que apuntan al desarrollo del proyecto objeto de estudio y que vinculan a la comunidad y a las entidades, quienes ofrecen información acerca de las campañas educativas, decomisos e incautaciones y personas que han adquirido y potenciales compradores de fauna silvestre. Estos datos incluyen personas de diferente nivel escolaridad, edades y estratos; a partir de ellos se comprende su percepción con respecto a la problemática y las actividades preventivas. De acuerdo con el estudio de la población frente al tráfico y comercio ilegal de fauna silvestre, se dispone la aplicación, que varía de acuerdo con la accesibilidad de información, además de la disponibilidad de los datos proporcionados por entidades que ejercen control a este fenómeno ilegal, donde se puede terminar cada una de las acciones y *modus operandi*

de este flagelo, referenciado desde la parte legal. La tenencia de fauna silvestre es una actividad ilegal y es penalizada, de acuerdo con el código penal colombiano, así que genera temor en los adquirentes de fauna.

Con la información bibliográfica, se analiza el tipo y cantidad de campañas publicitarias realizadas y las entidades que las han hecho públicas, y se precisa a qué público va dirigido. Por otro lado, se obtendrán aspectos que permitirán comprender cómo se han llevado a cabo las campañas educativas y su impacto en la comunidad. Además, se realizan entrevistas a los funcionarios de diferentes entidades de control del medio ambiente, tales como la Secretaría Distrital de Ambiente, el Ministerio de Ambiente y la Policía Nacional, para conocer los aspectos que han tenido en cuenta para la elaboración y realización de las campañas y los resultados obtenidos de las campañas realizadas. De este modo, será posible tener un punto de partida a las nuevas propuestas enfocadas a la protección de las especies y a evitar su comercio ilegal.

OBJETIVO GENERAL

Generar estrategias preventivas de manera efectiva frente al comercio ilegal de fauna silvestre en Bogotá, D.C.

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico de la problemática del comercio ilegal enfocado en la oferta y demanda en la ciudad de Bogotá, D.C.
- Conocer la percepción por parte de las comunidades que han adquirido animales silvestres y de los potenciales

compradores acerca de la fauna y las campañas educativas.

- Analizar comparativamente el impacto de las campañas educativas efectuadas por las diversas entidades que trabajan con dicha problemática en la ciudad de Bogotá, D. C.
- Proponer estrategias educativas que desestimulen a los potenciales compradores para combatir el tráfico de especies de fauna silvestre víctimas de comercio ilegal.

METODOLOGÍA

Se realiza un análisis cualitativo y cuantitativo a través del grupo de investigadores de la escuela, quienes desarrollan un análisis para verificar la importancia de fortalecer las actividades de prevención. Asimismo, se trabaja con la comunidad en programas educativos que permitan comprender el nuevo código de policía para contribuir a la conservación de la fauna y evitar el comercio y tráfico ilegal. También se realizan alianzas con funcionarios de las diferentes entidades del medio ambiente y protección animal, quienes brindan información acerca de campañas educativas, datos de decomisos, incautaciones, y personas que han adquirido animales silvestres. El presente proyecto se divide en 3 fases:

Fase 1. Información secundaria

Para conocer la problemática del comercio ilegal, es necesario referirnos al estado del arte en la búsqueda de información bibliográfica para establecer los antecedentes, especies comercializadas, cantidades, grado de amenaza de las

especies, entre otros aspectos. De este modo, se recopilan los datos provenientes de los decomisos, incautaciones y entregas voluntarias efectuadas por parte de las autoridades ambientales y la Policía Nacional.

Fase 2. Campañas educativas

Con la información recolectada, se analiza el tipo de capacitación, cantidad de capacitaciones, público al que va dirigido y aspectos que permiten comprender cómo obtener un mejor desempeño en la realización de esta actividad, así como el impacto que se está generando a la comunidad. Con las alianzas con los funcionarios de la SDA, se plantean mejoras para un mayor desempeño en las actividades a realizar.

Fase 3. Percepción compradores

Se contacta a las personas que hayan adquirido fauna silvestre en Bogotá, a quienes se les realiza una encuesta con el propósito de conocer los motivos que los llevaron a adquirir ejemplares, el uso, lugar de adquisición, época, especie, entre otros aspectos. Se hace énfasis en la temática de campañas educativas para analizar que campañas han sido aprovechadas por el personal capacitado.

RESULTADOS Y ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL COMERCIO DE FAUNA

Con el diagnóstico, se conoció la oferta y demanda de los grupos taxonómicos y especies víctimas del comercio ilegal de fauna en Bogotá. Igualmente, gracias a los datos proporcionados por la Policía

Ambiental y Ecológica acerca de personas encuestadas que han tenido fauna silvestre y la Secretaría Distrital de Ambiente, también se pudo definir las localidades más críticas de Bogotá en cuanto a entregas voluntarias e incautaciones de los diversos grupos de fauna. Los datos que se obtuvieron en el proyecto con relación a las especies comercializadas se presentaron por su nombre común, así que también se buscó el nombre científico que les corresponde.

Localidades más críticas de Bogotá, D.C.

De acuerdo con los datos brindados por la policía ambiental y ecológica, para esta primera gráfica se determinó la frecuencia de las localidades referenciadas en cada mes durante este primer semestre, donde se han incautado o se han efectuado entrega voluntaria de animales silvestres, por parte de la comunidad.

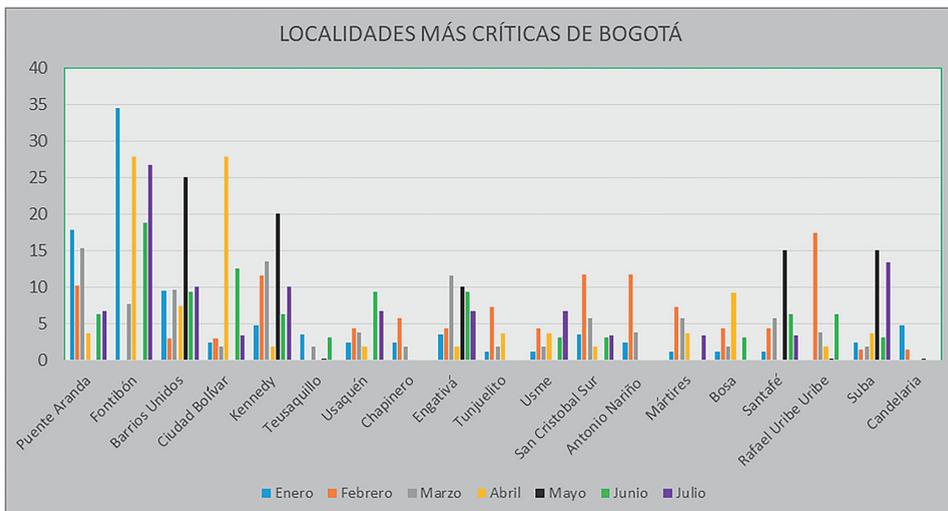


Figura 1. Localidades críticas de comercio de fauna.
Fuente: elaboración propia.

Según los datos proporcionados por el grupo de la policía ambiental, las localidades en donde se presentó, la mayoría de los meses, un mayor número de incautaciones y entregas de animales silvestres, fueron las localidades de Fontibón, Barrios Unidos, Kennedy, Engativá y Puente Aranda.

En enero, las localidades con mayor incidencia fueron Fontibón, con un

34 %, Puente Aranda, con un 17 %, y Barridos Unidos, Candelaria y Kennedy, con un 9 %. En febrero, la localidad de Rafael Uribe fue la más notoria, con un 17 %, y la siguen con 11 % Kennedy, San Cristóbal Sur y Antonio Nariño. En marzo, la localidad de Puente Aranda presentó un 15 %, Kennedy un 13 % y Engativá un 11 %. En el mes de abril, las localidades de Fontibón y Ciudad

Bolívar presentaron un 27 %, que es un porcentaje muy alto en comparación con el resto de localidades. En el primer semestre, sus tendencias son altas, en el segundo, en la mayoría de meses no se muestra datos tan significativos. En mayo, Barrios Unidos, que tuvo un 21 %, fue el que más frecuentemente se referenció con relación a las otras localidades, lo que sorprende porque, en general, en esta zona no muestra datos tan altos como en otros meses. En menor proporción y en menos meses las localidades de Teusaquillo, Candelaria, Chapinero y Antonio Nariño. Además, el mes en que menos se notificó entregas e incautaciones fue mayo, en 7 localidades.

En todas las localidades, en el mes de enero se presentó la incautación o entrega voluntaria de animales silvestres, lo que refleja que después de la temporada de vacaciones de final de año las personas traen animales de los sitios de descanso. Con el fin de comprender el porqué se presenta esta situación en cada una de las localidades, se analiza la fauna que ha sido entregada e incautada en los lugares que se mostró con mayor representatividad. Por ello, se analiza la localidad de Fontibón, que es la que más porcentaje muestra en la mayoría de los meses con relación a las otras localidades: en enero tiene un porcentaje del 34 %, en abril uno del 27 %, en junio uno del 18 % y en Julio uno del 26 %.

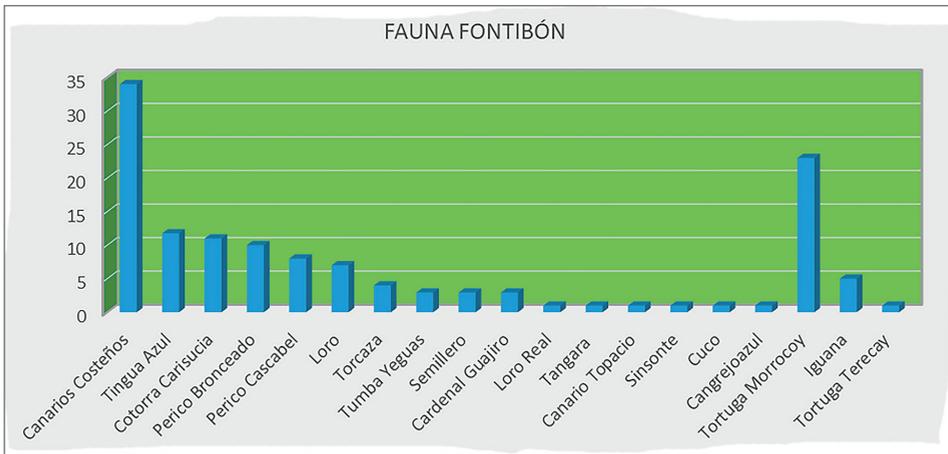


Figura 2. Fauna incautada o entregada en Fontibón. Datos registrados por la Policía Ambiental y Ecológica.

Según la gráfica, los grupos reportados fueron aves y reptiles y dentro del primero los más afectados está los psitácidos (cotorra carisucia, perico bronceado, perico cascabel, loro y loro real). Además, con relación al segundo las tortugas siguen

siendo las más apetecidas, al igual que las iguanas.

Esta situación puede deberse a que en la localidad de Fontibón se localizan los siguientes espacios ecológicos que hacen

parte del suelo de protección del distrito capital: Humedal de Capellanía, Meandro del Say, Parque Ronda Río Fucha y Parque de la Zona Franca (Secretaría Distrital de Hacienda, 2018).

El Humedal Capellanía, que tiene una extensión de 27,03 hectáreas (ha), se caracteriza por presentar 18 especies de aves (Secretaría Distrital de Ambiente, 2018). "En un ecosistema como el Meandro del Say, rodeado del Río Bogotá y unido al municipio de Mosquera, se observa un gran número de especies de aves" (<http://humedalesbogota.com>). Muchas de las especies que se reportaron se encuentran en los humedales de Bogotá.

A continuación, se nombran especies que se han visto en otros humedales pero que no se han reportado en los de Fontibón porque, de acuerdo con una comunicación que se obtuvo con Jorge Emmanuel Escobar, director de Fundación de Humedales, faltan estudios en el humedal Capellanía con el fin de conocer más acerca de la aves que habitan en este ecosistema. Sin embargo, es importante tener en cuenta que:

Hay casos como el de la cotorra carisucia, nombre dado a la especie *Eupsittula pertinax*, que puede tener comportamientos migratorios y en Bogotá se ha observado en los humedales de la Conejera y en el Humedal Córdoba.

El perico cascabel (*Forpus conspicillatus*) se encuentra en algunos lugares de Cundinamarca, entre ellos la sabana de Bogotá. Se ha visto en el Humedal Santa María del Lago, Córdoba y Juan Amarillo.

En el humedal Juan Amarillo y Meandro del Say, fue reportado la lora cabeciamarilla

(*Amazona ochrocephala*), esta especie se distribuye en Colombia en los departamentos del Caquetá, Putumayo, Orinoquía, Amazonía, Chocó, Caribe y Santa Marta (Rodríguez-Mahecha y Hernández Camacho, 2002). De acuerdo con esto, puede ser que el individuo observado fue liberado en este ecosistema, lo que muestra una gran problemática.

Con relación a la tangara, no se estipuló el nombre de la especie pero, en general, este grupo de aves se avista de vez en cuando en algunos humedales. La tingua azul, que mostró un porcentaje del 12 %, se caracteriza por efectuar migraciones desde los Llanos Orientales y las costas atlántica y pacífica. Ya que buscan un hábitat ideal para reproducirse, estas aves caen cansadas y desorientadas en las casas y parques de la ciudad (<http://www.ambientebogota.gov.co>), se ha visto en los humedales de Fontibón.

Fontibón se conecta con varios municipios: al occidente, se comunica con la ribera del río Bogotá y los municipios de Funza y Mosquera (<http://www.shd.gov.co>). Además, entran a la ciudad mercancía de diferentes lugares del país, lo que facilita el acceso para adquirir o transportar los animales que pudieron haber sido adquiridos por las personas en temporada de vacaciones.

Se reportaron dentro de los reptiles a las tortugas morrocoy, aunque no se determinó la especie. En Colombia existen dos especies de tortugas a las cuales se las llama morrocoy: la patiamarilla, que vive al este de la cordillera oriental, en las hoyas de la Orinoquía y Amazonía; y la pata roja, que se encuentra en la llanura costera del Caribe, Chocó y Mariquita, Tolima.

También se registraron en la información a las iguanas, presentes en los valles interandinos, en el Amazonas, en la Orinoquía, y en las costas caribe y pacífica, incluidas las costas de San Andrés y providencia y Santa Catalina. Asimismo, se encuentra en los departamentos: Antioquia, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Tolima,

Valle de Cauca, y el Vichada (Asociación Colombiana de Herpetología, 2013).

La localidad de Kennedy presentó en todos los meses, la entrega o el decomiso de especies silvestres. Puede deberse a que en esta zona se encuentran 3 humedales: el burro, techo y la vaca.

Reptiles comercializados

Tabla 1. Datos bibliográficos

Reptiles bibliografía	Año
Tortuga icotea	1996- 2001- 2013
Tortuga mata mata	1996-2001
Tortuga morrococoy	1996-2001
Serpientes	2017
Iguanas	2017
Gecko	2016
Tortugas	1996-2001-2009-2010-2013-2016-2017

Con los datos adquiridos, se evidencia que los grupos de mayor comercialización son los peces, mamíferos, reptiles. El de más comercialización son las aves, con 0,49 %. El segundo de los vertebrados más

tráficoados son los reptiles y dentro de estos se destacan que, desde 1996 hasta la fecha, las tortugas son de las más apetecidas. En el presente año se han evidenciado serpientes e iguanas.

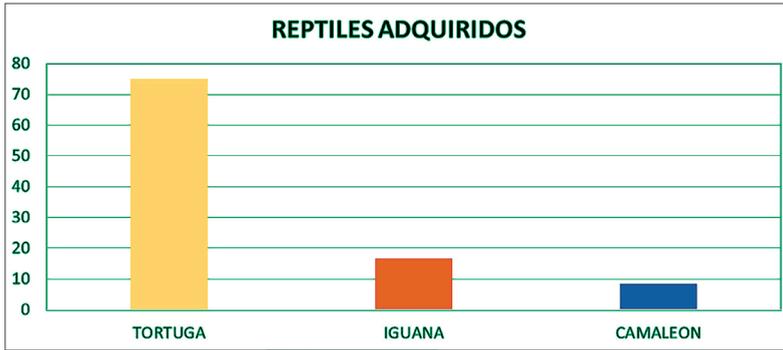


Figura 3. Reptiles adquiridos
Fuente: elaboración propia

Los datos reportados por los encuestados concuerdan con los registrados en la bibliografía, en donde las tortugas son el grupo más apetecido por la comunidad. Desafortunadamente, no se pudo determinar la especie.

La iguana es una de las especies más apetecidas, debido a que en muchas regiones del país las cazan para consumir su carne y huevos, que son extraídos mientras el animal

está vivo. Cuando esto ocurre, no las cosen de nuevo y las iguanas mueren o quedan esteriles. La piel es empleada para la confección de diversos artículos y finalmente se venden como mascotas (<http://zoobaq.org>).

En cuanto al camaleón, no se pudo determinar la especie a la cual se estaba haciendo referencia.

Datos policía ambiental

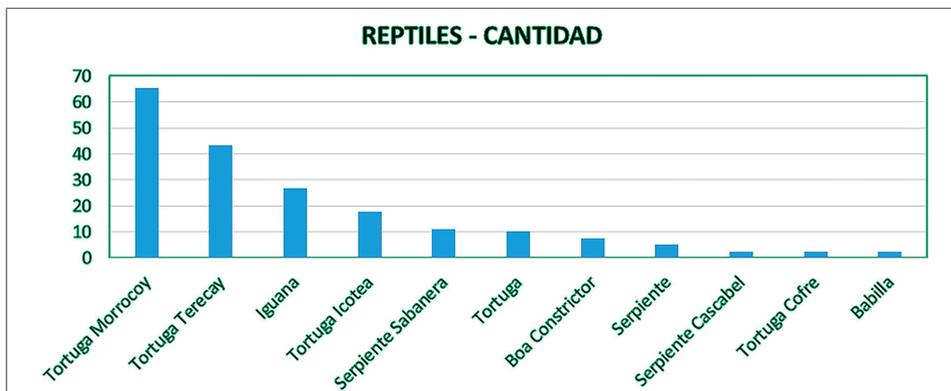


Figura 4. Especies reptiles entregadas e incautadas.
Fuente: Policía Ambiental y Ecológica

La anterior gráfica señala que las tortugas son apetecidas en el comercio, hay que destacar que, junto con la bibliografía y los datos proporcionados por la SDA, los datos de incautaciones y entregas voluntarias que la morrocoy

e icotea han sido las más afectadas. En la gráfica aparece tortuga y serpiente, lastimosamente, no se definió la especie a la cual pertenecían, pero se tuvo en cuenta para denotar los grupos que más se están viendo afectados.

Tabla 2. Animal y lugar de adquisición de los encuestados

Tipo de animal adquirido		Lugar donde fue adquirido			
Fauna	Cantidad	Finca	Carretera	Plaza de mercado	Otros
Tortuga	9	2	1	2	

Fuente: elaboración propia

Esta información muestra que los ejemplares son adquiridos en los mercados y en las fincas. Las icoteas son obtenidas para consumo humano en la época de cuaresma. Además, se cree que otorgan salud y prosperidad y sus crías son comercializadas como mascotas.

Entregas voluntarias e incautaciones de quelonios

Se evidenció que hubo una mayor entrega voluntaria que incautaciones.

Al comparar las figuras 5 y 6, se muestra que coinciden que dentro de las tortugas el morrocoy, icotea, y cofre. Según Morales-Betancourt, Lasso, Páez y Bock (2015), la morrocoy (*Chelonoidis carbonaria*) se encuentra en los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar,

Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Meta, Santander, Sucre, Tolima y Vichada. También existe silvestre en la isla de Providencia, donde se supone fue introducida.

La tortuga terecay (*Podonemis unifilis*) es una tortuga dulceacuícola con un tamaño 40 cm que posee una dos bárbulas debajo del mentón. Habita en Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Guainía, Meta, Putumayo, Vaupés y Vichada. La tortuga icotea en Colombia se distribuye en Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Meta, Santander, Sucre, Tolima y Vichada. También existe silvestre en la isla de Providencia, donde se supone fue introducida (Castaño-Mora y Lugo-Rugeles 1981 referenciado en los libros rojos).

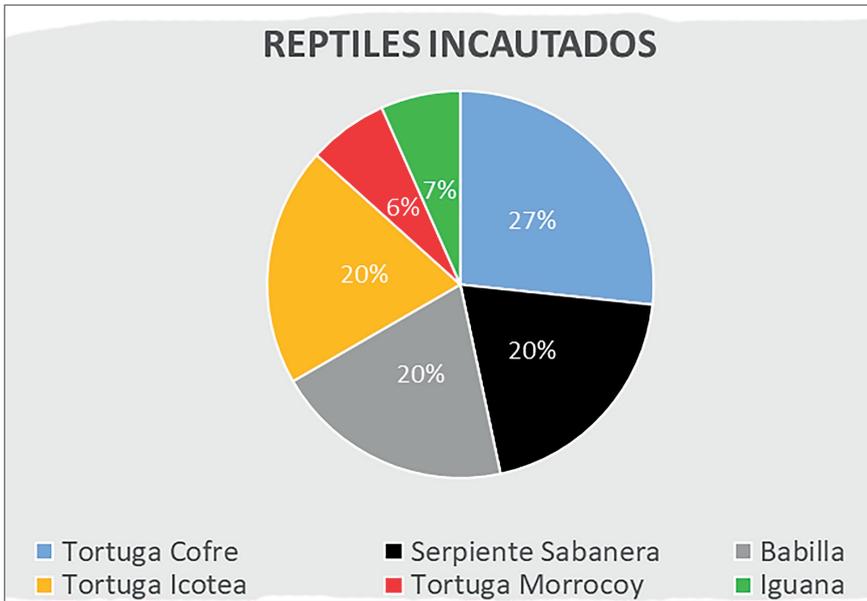


Figura 5. Especies reptiles incautados
Fuente: elaboración propia

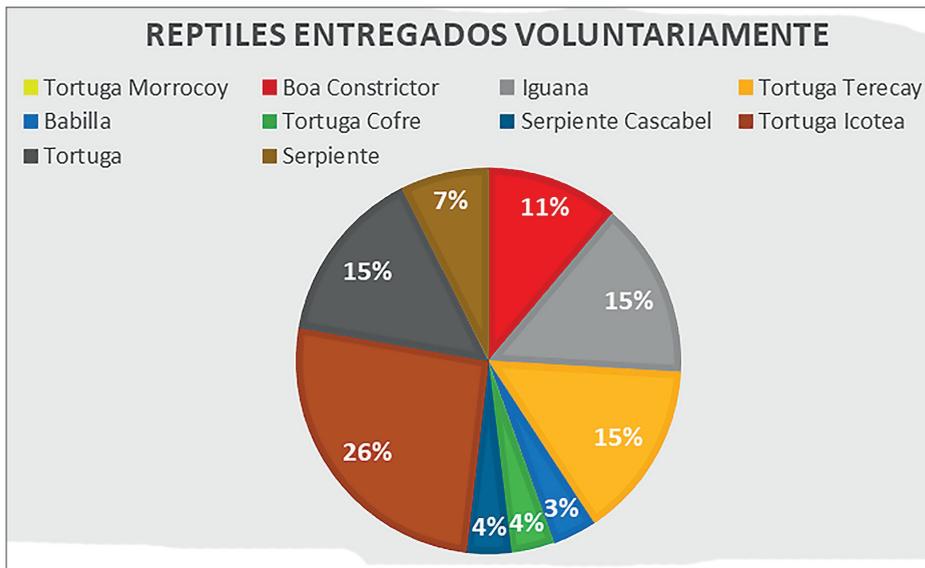


Figura 6. Reptiles entregados voluntariamente
Fuente: elaboración propia

En los registros bibliográficos, la tortuga mata mata fue referenciada de 1996 a 2001 y, según la información registrada por la SDA, también ha sido objeto de comercio ilegal, aunque la policía no hace referencia a ella en sus datos registrados. Esta especie está catalogada en estado vulnerable por la UICN, dado que se encuentra amenazada por la sobreexplotación de adultos y

huevos para consumo y los neonatos son apetecidos como mascotas.

De acuerdo con la información anterior en términos de registros y encuestas, la siguiente tabla muestra los lugares en común donde las tortugas fueron adquiridas: los departamentos de Cundinamarca, Tolima y Meta.

Tabla 3. Departamentos de adquisición de quelonios

Tipo de animal adquirido		Departamentos			
Fauna	Cantidad	Tolima	Meta	Cundinamarca	Desconoce
Tortuga	9	1	2	3	3

Fuente: elaboración propia con datos de la SDA



Figura 7. Quelonios comercializados desde 2013

Fuente: SDA

Los datos suministrados por la SDA desde el 2013 hasta el primer semestre de 2017 muestran que, al igual que la información dada por la Policía Ambiental y Ecológica del 2017 y por los encuestados, los quelonios (tortugas) son de los grupos más apetecidos. Con la información obtenida por parte de la SDA se pudieron reconocer algunas especies, como en el caso del morrocoy en donde se conoce para Colombia dos de especies, pero sólo fue referenciada *Chelonoidis carbonaria*.

En los antecedentes se reportan otras especies que no fueron referenciadas por la policía este año como son *Mesoclemmys gibba*, *Rhinoclemmys didemata*, *Chelus fimbriatus*, *Rhinoclemmys punctularia*, *Kinosternon scorpionides*, *Podonemis vogly*.

De acuerdo con los datos bibliográficos, en el 2017 se presentó comercio de la iguana iguana, lo que coincide con lo que referenciaron las personas que han tenido reptiles como mascotas.

Grado de amenaza de los reptiles comercializados

De acuerdo con la resolución 0192 de 2014, "por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana que se encuentra en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones", de los reptiles víctimas de comercio ilegal se encuentra lo siguiente:

Tabla 4. Grado de amenaza de los reptiles comercializados

Reptiles referenciados	Grado de amenaza	Libros rojos 2015
Tortuga icotea (<i>Trachemys callirostris</i>)	VU	VU
Tortuga Terecarey (<i>Podonemys unifilis</i>)	Orinoquía CR Amazonía EN	EN
Tortuga morrocoy (<i>Chelonoidis carbonaria</i>)	CR	VU
Tortuga mata mata (<i>Chelus fimbriata</i>)	No se encuentra	LC Preocupación menor
Iguana iguana	No se encuentra	LC Preocupación menor
Boa constrictor	No se encuentra	LC Preocupación menor
Serpiente sabanera (<i>Atractus crassicaudatus</i>)	No se encuentra	
Serpiente cascabel (<i>Crotarus durissus</i>)	No se encuentra	LC Preocupación menor

Fuente: elaboración propia.

La tortuga icotea (*Trachemys callirostris*) se encuentra en estado vulnerable, debido a que sus poblaciones resultan afectadas por la extracción de sus crías para abastecer los mercados como mascotas, la afectación de su hábitat cuando se queman los pajonales y se desecan las ciénagas y, finalmente, por su consumo en varias regiones del país (Rueda-Almonacid *et al.*, 2007).

La tortuga terecarey, como se le conoce a la especie *Podonemys unifilis*, se encuentra en la Orinoquía y en la Amazonía. En la primera región, sus poblaciones están consideradas en estado crítico y en la segunda, se encuentra en peligro de amenaza, de acuerdo con la resolución 0192 de 2014.

La terecarey es, sin duda alguna, una de las más amenazadas y aprovechadas por las comunidades a lo largo del río Meta y la Estrella Fluvial de Inírida (EFI). Entre 2011 y 2012, se le ha dado un uso no sostenible, debido a la comercialización ilegal de huevos y carne, hecho que produce gran preocupación por la supervivencia de esta especie y la seguridad alimentaria de las poblaciones humanas. (Matallana, Lassso y Baptiste, 2011).

Igualmente, Morales-Betancourt *et al.* (2015) la catalogan en peligro (EN), puesto que esta especie es empleada

por las comunidades para diversos fines, entre ellos, la extracción de grasa para uso medicinal, como mascotas, el consumo masivo de sus huevos y adultos (debido a la disminución de la tortuga charapa ahora se está ejerciendo presión sobre la terecarey) y, finalmente, la destrucción de playas para el desove.

Se registró el nombre común de la tortuga morrocoy, la cual puede hacer referencia a la *Chelonoidis carbonaria* o *Chelonoidis denticulata*. La primera se encuentra en estado crítico (CR). Respecto a la segunda, sus poblaciones en la Orinoquía están en peligro (EN) y en la Amazonía en estado vulnerable (VU), según la resolución 0192 de 2014.

Morales-Betancourt *et al.* (2015) categorizan a la tortuga *Chelonoidis carbonaria* como vulnerable (VU), dado que sus poblaciones están amenazadas por la destrucción de sus hábitats debido a la ganadería, minería ilegal y extracción de madera, además de la extracción de ejemplares para mascotas y en algunas regiones para consumo.

Aves

Otro de los grupos que mayor demanda tiene según los datos obtenidos son las aves, dentro de este grupo los psitácidos son los más afectados.

Tabla 5. Años de mayor comercialización

Aves	Año
Pericos	1996-2001-2009-2016
Loros	1996-2001-2009-2016- 2017
Carracos	2016
Cascabelitos	1996-2001-2015-2016
Canarios	1996-2001-2016-2017
Mirla	2016
Guacamayas	2009-2016-2017
Tinguas	1996-2001
Águilas	2009-2016
Halcones	2009- 2016
Búhos	2009-2016
Ara ararauna	2013
Ara macao	2013
Ara chloroptera	2013
Pericos bronceados	2013-2015
Canarios costeros	2015
Loro real	2015
Azulejos	2016
Pavos de monte	2016

Fuente: elaboración propia.

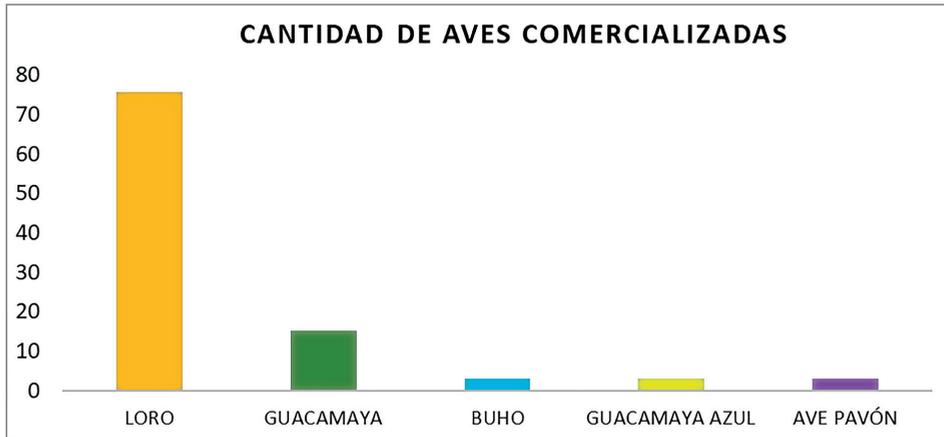


Figura 8. Aves comercializadas

Fuente: elaboración propia

Según las encuestas, se encontró que, al igual que en los antecedentes, los psitácidos son las aves que las personas adquieren con mayor frecuencia. La comunidad referenció los loros y las guacamayas, los primeros con un porcentaje del 78 %, puesto que a las personas les llama la atención el hecho de que repiten las palabras. En cambio, la atracción hacia las guacamayas se debe a sus colores llamativos, en uno de los casos se registró la guacamaya azul.

Al seguir comparando la tabla 5 y la anterior gráfica, aparece referenciado el paujil. El ave pavón o paujil es llamada así en varias regiones del país, y se caracteriza por ser grandes, de cuello largo y cabeza pequeña. Fue referenciado por uno de los encuestados, en este caso, fue empleado para consumo. Según Mahecha, Hughes, Nieto y Franco (2005), “La cacería es la segunda amenaza para estas aves, son utilizadas como alimento, siendo importantes como proveedores de proteínas para las comunidades”.

Lastimosamente no se pudo definir la especie, y este dato es fundamental debido a que muchas se encuentran catalogadas en alto riesgo de amenaza.

En las incautaciones se evidencian más especies que son traídas de otros lugares a la ciudad de Bogotá. Los canarios costeños que puede ser la especie (*Sicalis flaveola*), tanto en las entregas, con un 2,45 %, como en las incautaciones, que fue la más alta con un 17,5 %. Por tanto, es una especie de ave muy apetecida; sin embargo, es de notar que en los datos brindados por los encuestados esta especie no aparece referenciada. “En Colombia, esta ave se distribuye en la Región Caribe, desde Córdoba E hasta Guajira y S hasta bajo valle del Cauca (hasta Medellín); E de los Andes desde Arauca hasta el Meta y Vichada. Introducido al área de Cali y a Buenaventura, probablemente aves escapadas de jaulas” (Hilty y Brown 2001, referenciado en <http://catalogo.biodiversidad.co/fichas/3472>).

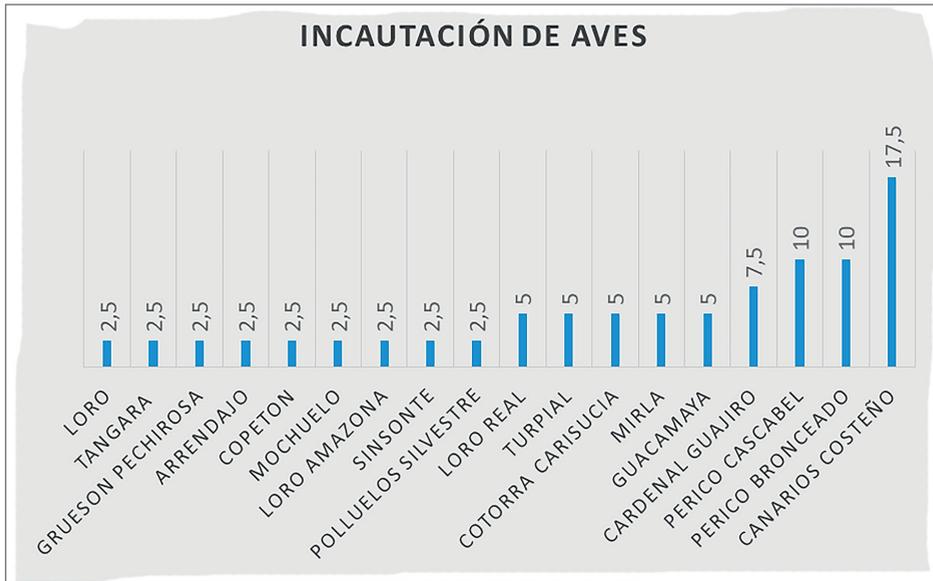


Figura 9. Incautación de aves

Fuente: elaboración propia

CONCLUSIONES

- En el desarrollo del proyecto, se pudo identificar que la comercialización de especies de fauna silvestre ocurre de las diferentes regiones del país hacia el centro, en algunas ocasiones fuera de él. Algunas de las especies están catalogadas como especies en vía de extinción, los cuales se encuentran registrados en los libros rojos de control de especies a punto de desaparecer.
- Desde el punto de vista de ética ambiental, las comunidades de las diferentes regiones no tienen el conocimiento y la conciencia de la importancia de las especies que están siendo utilizadas como mascotas u animales de atracción turística en las mismas casas. Por ello, se permite el comercio hacia las zonas urbanas y se emplean medios de transporte no acordados para el traslado. Por este motivo, en algunas ocasiones los animales pierden la vida.
- En la dinámica de protección de las especies, las autoridades en cabeza de ministerio del medio ambiente y la Policía Nacional han venido trabajando en esta problemática. Sin embargo, es insuficiente por la topografía del país y las diversas estrategias que utilizan los delincuentes para el comercio ilegal de especies de fauna silvestre a nivel nacional.
- En materia de autoridad ambiental, se deben unir los esfuerzos con

todas las demás entidades nacionales, departamentales, municipales y locales, para contribuir a la protección de las especies desde la parte legal y jurídica. Además, se debe hacer hincapié a las comunidades de las diferentes regiones con actividades pedagógicas de concientización sobre la protección de las especies y conservación del ecosistema y el equilibrio natural.

- El propósito de la investigación realizada es encontrar el método más efectivo para enfrentar el tráfico ilícito de especies de fauna silvestre desde las mismas fronteras, en el estudio realizado se pudo establecer que las comunidades no tienen conciencia de la importancia de la conservación de las especies.

REFERENCIAS

Asociación Colombiana de Herpetología. (2013). *Catálogo de Anfibios y Reptiles de Colombia, volumen 1, número 1*. Medellín: Instituto de Biología, Universidad de Antioquia.

Matallana, C., Lasso, C. & Baptiste, M. (2011). *Carne de monte y consumo de fauna silvestre en la Orinoquía y Amazonía (Colombia y Venezuela)*. Bogotá: IAVH.

Morales-Betancourt, M., Lasso, C., Páez, V., Bock, B. (2015). *Libro rojo de reptiles de Colombia*. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH), Universidad de Antioquia.

Resolución 0192 de 2014. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (febrero 10 de 2014).

Rodríguez-Mahecha, J. & Hernández-Camacho, J. (2002). *Conservation International Tropical Field Guide Series: Loros de Colombia*. Miami, FL: Murray Media.

Rodríguez-Mahecha, J., Hugues, N., Nieto, O. & Franco, A. (2005). *Paujiles, pavones, pavas y guacharacas neotropicales*. Bogotá: Panamericana formas e impresos S.A.

Rueda-Almonacid, J. et al. (2007). *Las tortugas y los cocodrilianos de los países andinos del trópico*. Bogotá: Editorial Panamericana.